



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 143/2009**

La Paz, 01 de julio de 2009

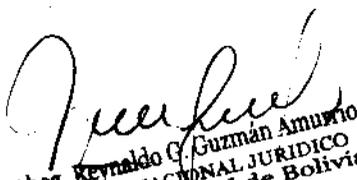
REF: CARTA SG-R/D.1.3/117-2009 DE 02-06-09 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite el carta SG-R/D.1.3/117-2009 de 02-06-09 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen de Ecuador.



RGGA/aql  
ANB2009-12745

  
Abog. Keynaldo G. Guzmán Amunátegui  
GERENTE NACIONAL JURIDICO  
Aduana Nacional de Bolivia

**COMUNIDAD  
ANDINA**

SECRETARÍA GENERAL



CASEO DE LA  
REPUBLICA 3893  
LIMA 27 - PERU  
TELEFONO: (511) 411-1400  
FAX: (511) 221-3329  
www.comunidadandina.org  
CALLE POSTAL:  
18-1177,  
LIMA 18 - PERU

SG-R/D.1.3/117-2009

Lima, 22 de junio de 2009

Señor General del Ejército  
Wilfredo Vargas Valdez  
Presidente Ejecutivo  
Aduana Nacional de Bolivia  
La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia

**Asunto: Habilitación de funcionarios para emitir certificados de origen para mercancías ecuatorianas**

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que mediante Nota No. 31113/DGINC/09, del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración del Ecuador, de fecha 4 de junio de 2009, recibida en esta Secretaría General el día 18 del mismo mes, dicho Gobierno nos informó la habilitación de los funcionarios **Richard Iván Martínez Alvarado** y **Daniel Eduardo Legarda Touma**, de la Cámara de Industrias y Producción, para expedir certificados de origen.

Se adjunta copia de la nota referida, así como los originales de los registros de firmas autorizadas. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de estas notificaciones.

La información correspondiente está siendo actualizada en los registros de la Secretaría General y el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías.

Atentamente,

William Rodríguez Bärzola  
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adjunto lo citado



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	28/04/09
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: <b>CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN</b>	
5.- Dirección y Jurisdicción: <b>Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras</b> <b>Quito – Provincia de Pichincha</b>	
Tel: <b>2452-500 / 2452-730 / 2452-995</b>	Fax: <b>(593)(2)2448-118</b>
Email: <b><a href="mailto:camara@cip.org.ec">camara@cip.org.ec</a></b>	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario <b>SI, excepto capítulo 87</b>	7. Capítulo, Partida o Item
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: <b>Richard Iván</b>
9. Apellidos <b>Martinez Alvarado</b>

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	28/04/09
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: <b>CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN</b>	
5.- Dirección y Jurisdicción: <b>Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito – Provincia de Pichincha</b>	
Tel: <b>2452-500 / 2452-730 / 2452-995</b>	Fax: <b>(593)(2)2448-118</b>
Email: <b><u>camara@cip.org.ec</u></b>	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario <b>SI, excepto capítulo 87</b>	7. Capítulo, Partida o Ítem
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: <b>Daniel Eduardo</b>
9. Apellidos <b>Legarda Touma</b>

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p><b>Daniel Legarda</b> DANIEL LEGARDA DIRECCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR</p>	<p><b>CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN</b></p>